

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 7 NOV 2011

RES. H. N° 1486 - 11

Expte. Nº 4.711/11

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Telma Chaile, por el cual solicita la incorporación de la Dra. Sara Mata como co-responsable del dictado del seminario de post-grado "De las ordenanzas de Alfaro a la visita de Luján de Vargas. Los pueblos de indios en el contexto de la Gobernación de Tucumán. Siglo XVII. Recorridos historiográficos", como así también al Prof. Osvaldo Gerés como coordinador del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario fue implementado mediante Res. H-Nº 1222/11,

Que los pedidos elevados por la Prof. Telma Chaile cuentan con despacho favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho 614;

Que asimismo Comisión de Hacienda aconseja autorizar el pago de honorarios correspondientes al dictado de la mencionada Actividad Académica Autofinanciada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 01-11-11 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a la Dra. Sara Mata como co-responsable del dictado del seminario de Post-grado "De las ordenanzas de Alfaro a la visita de Luján Vargas. Los pueblos de Indios en el contexto de la Gobernación de Tucumán. Siglo XVII. Recorridos Historiográficos" y al Prof. Osvaldo Gerés como coordinador de la actividad mencionada e implementada por Res. H-N° 1222/11.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR el pago de honorarios a la Dra. Sara hasta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), sujeto a la recaudación del seminario de post-grado.

RTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Dra. Sara Mata, CEPIHA, Dpto. de Posttido, Dirección de Post-grado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Apios, Boletín Oficial y SIGA al Departamento de Post-Grado.

Dra ROSSANA E. LEDESMA Secretaria Administrativa Facultad de Humanidades - UNSA

HSp. FLOR de MARIA del V. RIONDA D E C A N A Facultad de Humanidades - U.N.Sa.